

SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos)

5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 123, relativa a establecimiento de mecanismos para la abolición de la prostitución y de la trata de mujeres y menores con fines de explotación sexual otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [10L/4300-0123]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenas tardes.

Continuamos con la sesión plenaria, con el punto número 5.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 123, relativa al establecimiento de mecanismos para la abolición de la prostitución y de la trata de mujeres y menores con fines de explotación sexual y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

El pasado 23 de septiembre se conmemoraba el Día Internacional contra la explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños.

Esta práctica extendida por todo el mundo es una manifestación extrema de la desigualdad de las mujeres y de su pobreza en nuestra sociedad.

La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es uno de los más terribles negocios del mundo, sino el mayor. Según datos de Naciones Unidas y de la Unión Europea, las mujeres y las niñas representan el 71 por ciento de las víctimas de trata, detectadas en todo el mundo. Y el 80 por ciento de las identificadas en Europa occidental. El 95 por ciento de ellas acaban explotadas para la prostitución.

La prostitución alimenta el tráfico de mujeres, y mujeres menores de edad vulnerables; un alto porcentaje de las cuales tienen entre los 13 y 25 años. Una lacra de la que Cantabria desgraciadamente no está libre.

Desde hoy mismo, la Audiencia de Cantabria juzga a siete acusados de formar parte de una organización asentada en varios países europeos, dedicaba a trasladar a mujeres nigerianas en pateras por el Mediterráneo para prostituirse; para los que la Fiscalía pide penas de entre dos y 36 años de cárcel. Un juicio por delito de trata de seres humanos, prostitución coactiva y ayuda a la inmigración ilegal; un juicio que está poniendo de manifiesto el problema que hoy aquí debatimos.

Y esta es, señorías, una situación a todas luces inadmisibles. Por eso, el Partido Socialista de Cantabria se posiciona radicalmente del lado de las víctimas y en contra del negocio del sexo, que se nutre del sufrimiento de la explotación de mujeres, niñas y niños más vulnerables, violando todos sus derechos.

El PSOE se ha definido reiteradamente abolicionista de la prostitución y defiende un modelo social que luche por la desaparición de las causas que obligan a las mujeres a prostituirse por ser incompatible con el modelo social que proponemos de igualdad, respeto a la dignidad de las personas y de defensa de los derechos humanos de las mujeres.

La igualdad entre mujeres y hombres continuará siendo inalcanzable mientras se compren, vendan y exploten a mujeres, niñas y niños, prostituyéndose en las calles, pisos y prostíbulos de nuestra Comunidad y de nuestro país.

Creo que más allá de cuestiones políticas, hay una justificación ética, hay una cuestión moral para aprobar nuestra proposición no de ley.

Una propuesta similar en contenido a otras que ya han sido aprobadas en otros Parlamentos autonómicos.

Las mujeres que en este mismo momento están siendo violadas, y digo violadas porque lo que las mujeres prostituidas tienen que soportar es similar a lo que en otros contextos corresponden a la definición afectada de abuso sexual y violación reiterada, merecen que apoyemos una iniciativa que a nadie ofende y a muchas pueda ayudar.



Por lo que en ella proponemos. Señoras y señores diputadas, es de sentido común. Es de sentido común establecer mediante la colaboración institucional, los mecanismos necesarios para la abolición de la prostitución y de la trata, desarrollando políticas de prevención para atajar las causas, estableciendo medidas que disuadan a demanda, medidas que contribuyan a la reducción de la oferta y la disminución de las redes de trata y tráfico de mujeres.

Es de sentido común transmitir a la sociedad que la prostitución es una forma de violencia de género y una práctica que atenta contra los derechos humanos y que es contraria al principio de igualdad, proclamado en la Constitución española y en las leyes internacionales.

Es de sentido común reforzar la coordinación entre las diferentes fuerzas de seguridad del Estado y de las organizaciones que luchan por la abolición de la prostitución, para el control de los pisos privados y otros establecimientos donde pueda haber sospecha de situaciones de prostitución y proceder, en su caso, a su cierre.

Es de sentido común, señorías, habilitar un plan de alternativa habitacional para mujeres en situación de prostitución y un plan de recuperación social que garantice el asesoramiento, formación y emancipación de aquellas mujeres en situación de prostitución que desean salir de ella, contando con las organizaciones de apoyo a mujeres en situación de prostitución.

Por cierto, en este momento quiero agradecer el trabajo de ese colectivo y elogiar una tarea que busca la dignificación del ser humano y el cumplimiento de los derechos humanos. Gracias por vuestro trabajo.

Es de sentido común también intensificar la vigilancia, por parte de las administraciones públicas, para identificar los casos de trata con fines de explotación sexual, con objeto de eliminar la explotación sexual y los fines lucrativos de los proxenetas.

Es de sentido común también realizar campañas de concienciación para el conocimiento del problema de la explotación sexual y su prevención.

Todo es cuestión de sentido común. Es cuestión de respeto a los derechos humanos, es cuestión de moral y sin duda es una cuestión política.

Miren, desde el PSOE compartimos y defendemos claramente la ambiciosa postura del movimiento abolicionista, que busca ir a la raíz de un problema que afecta a los derechos humanos. Derechos esenciales están fuera de discusión: los de toda persona, a no ser abusada ni utilizada sexualmente, ni de forma gratuita ni a cambio de ninguna compensación económica. De ahí que el foco debamos dirigirlo a las personas que demandan la clientela, a los prostituidores; porque sin demanda, la oferta desaparece, señorías. Así nos lo recuerda la propia Organización de Naciones Unidas, así lo refleja el Parlamento Europeo y diferentes instituciones internacionales, además de españolas, como el propio Congreso de los Diputados.

Instituciones que de manera reiterada han manifestado que la explotación sexual es ajena a la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Estamos en el año 2020, señorías, estamos en el siglo XXI, que a estas alturas de desarrollo social podamos normalizar una situación de esclavitud, como lo es la prostitución, me parece repugnante y sencillamente inadmisible.

Nos cuesta aceptar a estas alturas posicionamientos permisivos con esta lacra. Y no nos engañemos ni dejemos que nos engañen, la alternativa no es otra que la abolición, sin medianías, sin medias tintas.

Los Socialistas no concebimos un mundo con esclavos y esclavas, entendemos una sociedad de hombres y mujeres libres e iguales, cuyos derechos y libertades se vean amparados y protegidos.

Tenemos el deber de luchar por un mundo sin prostitución, lo mismo que se luchó por un mundo sin esclavitud, sin apartheid; sin violencia de género, sin infanticidio. Solo así podremos mantener una coherencia con nuestros discursos de igualdad en la sociedad y en la educación y en las prácticas reales que mantenemos y fomentamos.

Pero hoy no les pido que piensen como nosotros, como el Grupo Parlamentario Socialista. Solo les pido que les tengan en cuenta: los derechos humanos de los y las que sufren en esta lacra. Y voten a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora diputada.

El Grupo Popular ha presentado una enmienda de modificación que defenderá la misma el Sr. Pascual.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 34 (fascículo 2)

28 de septiembre de 2020

Página 1843

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Tomo la palabra para fijar la posición del Grupo Popular ante la proposición no de ley, presentada por el Grupo Socialista.

Y he escuchado con detenimiento a la portavoz del PSOE, que me ha precedido en el uso de la palabra, y la verdad es que este debate me ha producido un cierto desánimo.

Desánimo porque cuando se habla de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, en España fundamentalmente son mujeres, niñas y niños, en realidad hablamos de víctimas. Casi 300.000, para ser precisos.

Y mientras esto ocurre, nosotros nos planteamos aquí iniciativas para hablar de ideologías y para hablar de política, en vez de tratar de ir hacia adelante.

¿Y por qué digo esto? Pues este es el motivo de que hemos presentado la enmienda. Instar al Gobierno a adoptar medidas, para nuestro punto de vista no hay suficiente.

Nosotros queremos que se inste al Gobierno a que cumpla el compromiso político que se había adoptado en el Pacto contra la violencia, de crear una ley integral para la trata de seres humanos y la prostitución. Y ese compromiso no le veo reflejado en la PNL.

Y probablemente, porque además en la maraña de este debate conviene no olvidar que por detrás están los traficantes, convirtiendo a nuestro país en un país de turismo sexual, nos guste o no nos guste; el tercer país del mundo en turismo sexual, para ser más exactos.

Lo que ocurre es que, ¡claro!, los antecedentes no son nada alentadores. Yo recuerdo al ministro de Zapatero, Jesús Caldera, encargando un estudio en profundidad para la posible regularización de la prostitución como actividad laboral. Y en aquel estudio se señalaba, señorías, como una de las alternativas: proponía un modelo de cooperativas de trabajadoras como solución. Fenómeno.

No sé cuándo el PSOE adoptó su actual posición abolicionista, ni me importa; pero bienvenido sea.

También conviene señalar aquí otros antecedentes nada alentadores. Y es que a pesar de reiterados intentos y no precisamente por parte de la izquierda, el abolicionismo no es un punto del manifiesto del 8 M. Sí lo es la trata de blancas, pero no el abolicionismo de la prostitución. Porque el movimiento feminista en este sentido está dividido, y esta es una constatación.

Desde el Partido Popular como impulsores del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, somos partidarios de luchar contra la prostitución y de abolir la prostitución; lo hemos dicho por activa y por pasiva, y lo hemos reiterado.

Se nos plantea con frecuencia la pregunta: ¿Y si la mujer desea libremente dedicarse a la prostitución?

Pues miren ustedes, señorías, aquí estamos para legislar. Y legislar... cuando legislas debes mirar por el interés general. Y esa es nuestra obligación. Y eso es lo que queremos instar al Gobierno de la nación: a mirar por el interés general.

De ninguna manera podemos permitir, no nos podemos permitir vivir en una sociedad que da pasos hacia la igualdad, o que dice dar pasos hacia la igualdad y hacia la erradicación de la violencia, para luego permanecer impasibles ante esta actividad.

El resto es palabrería y parches, como la medida de cerrar los prostíbulos con la pandemia, porque no existen. Existirán locales donde se practica la prostitución, pero no existen los prostíbulos. Por tanto, no podemos cerrar los prostíbulos.

Pero resulta muy extraña la postura del Gobierno actual, donde la ministra de Igualdad al principio de legislatura compareció y dijo que ella se consideraba abolicionista -y lo leo textualmente- pero que no aboliría la prostitución durante este mandato porque no era prioritario. Y esa es la postura del Gobierno de Sánchez; porque esta es la ministra de Igualdad del Gobierno de Sánchez.

La proposición de ley que ha presentado el Partido Socialista está muy bien y admitimos el fondo de todo lo que dice. Pero no vemos que reclame cumplir el Pacto de Estado contra la violencia de género; un Pacto de Estado que no es de nadie, es de todos los hombres y mujeres que estuvimos a favor de ese Pacto de Estado. Y que recogía avanzar en una ley integral, en la lucha contra la trata con fines de explotación sexual.



Porque la trata de vulneración, es pobreza, es inmigración ilegal. Es humillación. La humillación más tremenda que puede sufrir un ser humano.

Aunque eso sí, a pesar de todo, eso no impide a la vicepresidenta Calvo decir que la van a hacer en un acto del partido; este fin de semana ha dicho que iban a hacer una ley. La ministra de Igualdad dice que no; la vicepresidenta dice que sí. Y que le manda narices además que tenga que ser alguien del PSOE andaluz quien tenga que hablar de prostitución.

Pero para nosotros resulta fundamental, fundamental que esta PNL recoja y haga referencia a la ley. Porque tenemos que seguir trabajando, señorías, con el más claro compromiso de lucha contra la trata de seres humanos, mujeres y niños, con fines de explotación sexual. Como creo que es la intención de todos los que estamos en esta Cámara y que compartimos todos.

Y en este momento lo que tenemos que tener es altura de miras, principios políticos para abordar desde la dignidad lo que significa proteger a las mujeres, a las niñas y a los niños. Porque una vulnerabilidad existe, claro que sí. Vulnerabilidad que hoy desgraciadamente está en los burdeles de las carreteras de España, en los polígonos industriales.

Voy a terminar, señorías, señalando que, como hombres y mujeres, como parlamentarios y parlamentarias, no podemos mirar hacia otro lado y tenemos que abordarlo hoy más que nunca.

Pues 70 años después de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, estamos hablando de esclavitud, de esclavitud sexual, y estamos hablando de esclavos y esclavas sexuales

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

También ha presentado una enmienda de modificación el Grupo de Ciudadanos. Y para su defensa tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes presidente Buenas tardes señorías.

En primer lugar, quiero dejar claro que Ciudadanos es un partido que se encuentra total y absolutamente en desacuerdo, en contra de cualquier tipo de tráfico de seres humanos para el ejercicio de la prostitución. Nos sorprendería que hubiera algún partido que estuviera a favor de este dicho tráfico de mujeres, de niñas, de niños, que está como no podía ser de otra manera tipificado en el Código Penal, sancionado con penas de cárcel.

Me voy a remitir a varios estudios de diferentes organizaciones no gubernamentales, que afirman que ocho -que 8- de cada diez mujeres que ejercen la prostitución en este país, lo hacen en contra de su voluntad. Por lo que estamos ante un problema de gran gravedad. Es comercio sexual forzado. Está perseguido por la ley española. Si este fuera el motivo de la iniciativa, Sra. Cobo, estaríamos completamente de acuerdo. Pero no es así.

Desaparece cualquier mención al tráfico con fines sexuales de mujeres, niños y niñas, y se centra exclusivamente en la prostitución en general. Con un lenguaje absolutamente sectario, paternalista e hipócrita. Asimila la prostitución a una forma de violencia de género extrema, como si el actual problema de la violencia de género no fuera de una vital importancia en nuestro país.

En lo que Ciudadanos discrepa es en la equiparación que se hace de los términos. Si el auténtico objetivo de esta proposición no de ley fuera la lucha contra la explotación sexual o el tráfico de personas y la prostitución no consentida por las mafias estaríamos completamente de acuerdo.

En el mundo actual, las visiones de la sexualidad son amplias. Y nosotros, como partido que tiene como pilar básico la libertad -la libertad- Creemos que cada persona tiene derecho a ejercerla libremente, libremente, puede hacer uso de ella como quiera.

Por eso, a la hora de legislar no podemos dar la espalda a aquellas personas que sí han decidido ejercer la prostitución libremente. El Plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación, aprobado por el Gobierno del PP en el año 2015, se refiere a la prostitución no consentida; es decir, a la prostitución forzada.

En cambio, el significado de la sexualidad se construye culturalmente por medio de lenguajes, de símbolos y discursos sociales. Con el fin de modelar la organización social y así definir, formal e informalmente, lo que está y no está permitido.

Nosotros entendemos que en una sociedad democrática se construyen valores de libertad; de libertad, igualdad, tolerancia y respeto también a las minorías.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 34 (fascículo 2)

28 de septiembre de 2020

Página 1845

En Ciudadanos pensamos que el Estado debe perseguir duramente a las mafias; claro que sí; que explotan a las personas a través de la prostitución. Y a la vez regular, regular la situación de quienes ejerzan en el uso de su libertad sexual y sin coacciones.

Sra. Cobo, negar la realidad y agarrarse al puritanismo solo beneficia a los delincuentes; regular la prostitución como se ha hecho ya en Alemania, Países Bajos, Austria o Suiza, protege a las trabajadoras y trabajadores sexuales, garantiza sus derechos y lucha de manera efectiva contra las mafias.

Es la respuesta valiente. Es la respuesta progresista. Es la respuesta liberal. El bipartidismo lleva años mirando a otro lado sin ofrecer soluciones.

En Ciudadanos creemos que el compromiso, la valentía y el realismo para acabar con la trata de mujeres explotadas por las mafias. El PSOE creer que poniéndose una venda en los ojos va a solucionar el problema. Pero está muy lejos de los valores progresistas o feministas, de los que tanto presume en este ámbito. En un discurso conservador, moralizante y cobarde.

Prohibir que los trabajadores sexuales puedan organizarse para defender su dignidad, niega la libertad y la autonomía de las personas. El Gobierno de Sánchez está aliándose con los extremismos; moralistas, a la izquierda y a la derecha del espectro político.

Nos enfrentamos a una realidad muy compleja y con gran parte oculta, porque no existe ningún establecimiento público con licencia de prostíbulo, como bien ha dicho la portavoz del PP.

Sí existen establecimientos públicos en los que se ejerce de manera más o menos abierta la prostitución. Estos lo hacen bajo licencias de bares, hoteles, residencias; por lo que no están identificados.

En todo caso, y pese a estas dificultades, tenemos un compromiso firme de velar por el cumplimiento estricto de las normas de seguridad e higiene en todos los establecimientos abiertos al público, en particular los del ocio nocturno.

Como también es firme nuestro compromiso para erradicar la trata y la explotación sexual, y proteger y asistir y asistir a las mujeres que puedan ser víctimas de estas lacras.

Hemos presentado una enmienda de modificación, a esta proposición no de ley con el fin de velar por la libertad individual, la igualdad, la tolerancia. Y Sra. Cobo, el respeto a las minorías...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): De ir finalizando...

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Así que, señoría, si aceptan nuestra enmienda votaremos a favor. En caso de que no lo hagan, nos abstendremos.

Muchas gracias y buenas tardes. Perdone, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

(Desconexión de micrófono)

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente, señores diputados.

Desde VOX siempre -y repito- siempre, nos hemos opuesto de forma contundente a cualquier intento de legalización de una actividad que consideramos denigrante para el ser humano y que sin duda es uno de los principales potenciadores de la actividad delictiva más despreciable del mundo, que es la trata de seres humanos. Declaración que estoy seguro que muchos de ustedes comparten, pero que está en la antítesis de lo que hoy nos trae este Partido Socialista.

Y es que su propuesta, señores socialistas, es sectaria, oportunista e hipócrita desde la primera hasta la última línea. Por eso votaremos en contra.

Basta ya de dar lecciones de falsa moralidad y falso feminismo. Si ustedes quieren acabar con la trata de personas, háganlo; pongan más medios.

El artículo 177 bis del Código Penal, les ampara y nosotros le apoyaremos. Y si lo que quieren es ilegalizar la prostitución, presenten en el Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley con las suficientes garantías.



Pero no nos traigan esta iniciativa hipócrita, cuyo único objetivo es blanquear la historia reciente de su partido. Si quieren prohibir la prostitución, empiecen por su casa y paguen las juergas de sus dirigentes con su dinero y no con el dinero de todos los españoles, como ocurrió en Andalucía.

¿Se acuerdan de las tarjetas black de sus compañeros andaluces? Se lo recuerdo. Cargos del PSOE, gastaron 32.000 euros en 12 juergas en puticlubs con una tarjeta black de la Junta de Andalucía.

Pero esto no queda ahí. Los dirigentes socialistas también se gastaron el dinero de los parados en coca y prostitutas; los dirigentes socialistas. Y, ¡cómo no!, con el dinero de los parados también festejaron sus juergas electorales: 15.000 euros en un prostíbulo con las tarjetas black, el día que Griñán cambió su Gobierno. Griñán y Fernández el día siguiente de la juerga en la toma de posesión de su nuevo Gobierno.

Seguimos con cargos del Partido Socialista y esta vez un diputado andaluz, otro cargo del Partido Socialista da la espantada para no declarar por el pago de prostíbulos con dinero público. Señor señores socialistas, dinero público seguro que nos dirán que son cosas del pasado o que otros lo hacían o que el Partido Socialista se ha regenerado. Voy a ir a una situación mucho más actual. ¿Se acuerdan también del caso Villarejo y la ministra Delgado de este Gobierno de Sánchez? Villarejo se jactó ante Delgado de montar una red de prostitutas para espiar a los políticos, ¿y que hizo la ministra de Justicia lo denunció?, no todo lo contrario, lo aplaudió señores socialistas. Villarejo confesó a la ministra de Justicia que tenía un prostíbulo y ésta lo celebró. Éxito garantizado, ministra de Justicia socialista.

Pero ahí no quedó. Delgado contó que varios jueces y fiscales estuvieron con chicas menores de edad en un viaje a Colombia, ¿y que hizo la ministra de Justicia ante un caso que conocía de explotación sexual de menores?, ¿lo denunció? tampoco. ¿Y qué hizo el Partido Socialista, qué hizo el Gobierno de Sánchez, que hoy nos trae esta iniciativa hipócrita?, absolutamente nada. Bueno sí, la premió y la convirtió en fiscal general del Estado.

Seguimos, señores socialistas. Se acordarán supongo también del caso de prostitución infantil de Baleares, en centros de menores tutelados por la propia administración, donde ustedes gobiernan. Se lo voy a recordar porque esto sí que es deleznable. El horror que el Gobierno de Baleares quiere tapar, se prostituye por unos zapatos. Estupor en el rechazo del Consell de Mallorca a investigar el papel de los servicios sociales en la explotación sexual de menores tutelados. Varias niñas se siguen vendiendo en la calle por unos zapatos y qué hizo su Partido Socialista en Baleares, el Partido Socialista en contra de investigar en el Parlament el caso de prostitución de menores en Mallorca. Y qué hizo Pedro Sánchez e Iglesias en el Congreso de los Diputados, exactamente lo mismo. PSOE y Podemos impiden en el Congreso que el Congreso investigue la prostitución de menores en Baleares.

Señores socialistas, les podría traer más casos, ustedes lo saben, pero la realidad es que le da exactamente igual, porque el objeto de esta iniciativa es exclusivamente levantar humo para tapar las miserias de su gestión que están llevando a España y a los españoles a la ruina, y le repito, si ustedes quieren acabar con la trata de personas, háganlo, pongan más medios, la ley les ampara y nosotros le apoyaremos, y si lo que quieren es acabar con la prostitución empiecen por su partido, el Partido Socialista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Sra. Aguirre, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias presidente, buenas tardes señorías.

Señorías hoy tomo la palabra para fijar la posición del Grupo Parlamentario Regionalista en esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y vaya por delante, señorías, que nuestro voto va a ser favorable, los regionalistas, estamos por supuesto a favor de desarrollar políticas de prevención para atajar las causas de la explotación sexual y prostitución, estableciendo medidas que disuadan la demanda, medidas que contribuyan a la reducción de la oferta y disminución de las redes de trata y tráfico de mujeres y, por supuesto a favor de desarrollar políticas que transmitan a la sociedad que la prostitución es una forma de violencia de género y una práctica que atenta contra los derechos humanos y que es contraria a los principios de igualdad proclamados en la Constitución española y en las leyes internacionales.

Estamos, por supuesto a favor de desarrollar políticas que refuercen estos objetivos, reforzar la coordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a favor de que se habilite un plan de alternativa habitacional para mujeres en situación de prostitución y un plan de recuperación social que garantice asesoramiento, formación y emancipación de aquellas mujeres en situación de prostitución que quieran abandonar y salir de ella.

Hay que intensificar la vigilancia por parte de las administraciones públicas para identificar los tratos, los casos de trata con fines de explotación sexual. Hay que acabar con el negocio de los proxenetas y como estamos conformes con todos estos postulados, vamos a secundar la PNL, incluso nos gustaría ir más allá. Nos gustaría ir más allá con el texto que

se incorpora y las manifestaciones que incorpora por parte del Grupo Parlamentario Popular, pero estamos conformes con estos postulados.

He escuchado con detenimiento a cada uno de los portavoces que me han precedido en el turno de palabra y miren, señorías, estamos debatiendo un tema muy serio, muy muy serio, tan serio, que estoy convencida de que todos los aquí presentes estamos conformes, salvo en algún matiz, con todo lo que se ha expresado, incluso al Grupo Parlamentario Mixto, incluso en el fondo, pese al discurso que ha vertido en esta tribuna, ahora que me ha precedido, estoy convencida que en el fondo está usted conforme.

La trata es vulneración, la trata es pobreza, la trata de inmigración ilegal, la trata es humillación, la más tremenda que puede sufrir el ser humano. Miren, cuando se habla de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, en España mayoritariamente lo sufren mujeres, niños y niñas, estamos hablando de 300.000 víctimas, y no hay que enarbolar banderas de ideologías, ni feminismos ni nada. Estamos hablando de la obligación como demócratas, de erradicar cualquier tipo de vulneración de derechos humanos.

La trata de mujeres, de niños y niñas con fines de explotación sexual es uno de los más terribles negocios del mundo, sino es el mayor. Detrás de toda esta maraña y debate que se está generando están los traficantes. 66 organizaciones criminales en España. Por tanto, esta tarde de lo que tenemos que hablar es de lo que se ha hecho con muchos hombres y mujeres ya han trabajado en ellos, pero de lo que queda por trabajar para erradicar esta situación.

Para mi grupo, la explotación sexual y la prostitución son parte de una misma estructura, de violencia y de dominación. Claramente la explotación de mujeres es incompatible con una sociedad igualitaria, y al menos eso es lo que cree el Partido Regionalista. En consonancia con la resolución del Parlamento Europeo, al que se ha hecho referencia, la prostitución, forzada o no, forzada o no, constituye violaciones de la dignidad humana contrarias a los principios de los derechos humanos. También señala la resolución del Parlamento Europeo que considerar la prostitución como trabajo sexual legal, despenalizar la industria del sexo en general y legalizar el proxenetismo no es la solución para proteger a las mujeres de violencia y la explotación, sino que produce el efecto contrario.

Frases como no podemos negar la realidad, es una realidad que no podemos evitar, no vamos a poder cambiarlo, no son argumentos válidos para las personas que hemos venido a política para alcanzar las cosas. Nadie ha dicho que va a ser fácil, pero los regionalistas nos van a encontrar siempre haciendo camino para lograr la igualdad y la justicia social y construyendo una sociedad donde vender y alquilar cuerpos de mujeres no sea aceptable.

Miren, Sra. García, la visión de la sexualidad, si es amplia, puede serlo y que manifiesta que hay personas que dicen manifestar que lo ejercen libremente. Mire, solo es el 5 por ciento, de las mujeres en situación de prostitución solo un 5 por ciento reconoce, y faltaría ver en qué condiciones, que lo hace por voluntad propia, solo un 5 por ciento.

Somos, como ha manifestado el señor Barco, el tercer Estado del mundo en consumo de prostitución, por detrás de Tailandia y por detrás de Puerto Rico. Esto no nos dejan una buena situación y, por tanto, como feministas, como demócratas y como defensores de los derechos humanos, debemos legislar para ese 95 por ciento que sí, que sí que están explotadas.

Miren, la prostitución siempre genera explotación y si no busquen sinónimos en la RAE, es fácil, va en Google sinónimos de la palabra prostituir y dice corromper, envilecer, degradar, deshonar. Señores diputados estamos todos conformes que la prostitución denigra.

Hoy se han dado muchos datos, el resto de portavoces los han dado, los compartimos y esos datos nos hacen ver que tenemos la obligación de seguir trabajando en ello. Además, con esos datos deberíamos preguntarnos cuál es el modelo de sexualidad que estamos construyendo y si realmente en una sociedad igualitaria se puede comprar el consentimiento sexual y si se puede comprobar a cambio de qué, de dinero, de libertad, de supervivencia, ¿se puede comprar el consentimiento sexual? Creo que este tema, por el bien de todos y por el de las personas que están en la desesperada situación de tener que recurrir involuntaria o voluntariamente a la prostitución, requiere actuaciones, requiere desarrollo, requiere medidas.

Lo que tenemos que tener es altura de miras, principios políticos para abordar que, desde la dignidad, lo que significa proteger a los vulnerables y vulnerables, como decía el portavoz parlamentario del Partido Popular. Vulnerabilidad que, si existe, existe en los polígonos industriales, existe en los pisos, existe. Por lo tanto, debemos abordarlo hoy más que nunca como parlamentarios, como parlamentarios debemos trabajar unidos en ello.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora diputada.

Para fijar la posición definitiva, tiene la palabra la Sra. Cobo, del Grupo Socialista.



LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente.

Comienzo, si les parece, por las enmiendas presentadas en esta proposición no de ley.

Sr. Pascual, no vamos a aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario Popular y, en primer lugar, porque la elaboración del proyecto de ley ya ha sido anunciada en Madrid por el propio Grupo Socialista en el Congreso, y vemos innecesario instar a algo que ya se ha dicho que se va a hacer. No sé señor Pascual, ¿quién permanece impasible?, serán ustedes no nosotros desde luego.

Además, citan ustedes y lo hacen con razón, el llamamiento a cumplir la Directiva europea 2011/36. Bien, nosotros preferimos mantener la referencia completa y concreta al cumplimiento del mandato constitucional y referente a las leyes internacionales, al orden jurídico internacional en las que las directivas están incluidas, puesto que, por ejemplo, en el ámbito europeo, pues encontramos otras directivas posteriores a las que ustedes citan y que serían también aplicables al objeto de nuestro debate hoy, como, por ejemplo, la directiva 11/93, del 13 de diciembre.

En cuanto a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, lo que ustedes proponen, Sra. García, es eliminar del texto la idea de que la prostitución es una forma de violencia de género que atenta contra los derechos humanos y contra el principio de igualdad. Están su derecho, como no puede ser de otra manera, de opinar así; pero van ustedes a tardar a llegar al centro político con estas ideas medievales, eso sí, pero allá ustedes. A mí me entenderán que me resulta inaceptable eliminar estas referentes, estas referencias.

Evidentemente no voy a dedicar ni un segundo a valorar otra intervención aquí escuchada en esta tribuna, se explica por sí misma, no voy a contestar a estupideces, tengo que felicitar al Gobierno de Cantabria por su labor en este ámbito, un trabajo incansable. El Gobierno de Cantabria, lucha con toda esta contra de esta lacra, día a día y con todas las armas legales en sus manos.

Resultado de su liberalismo me parece, Sra. García, que le he oído comentar solo le voy a dar unos datos. A quienes abogan por la legalización de la prostitución algunos países lo han hecho como Alemania, Holanda o Uruguay. Los informes oficiales indican que la prostitución está legalizada pero que la trata continúa. Además, la ley dificulta la persecución de los delitos de trata de seres humanos y de proxenetismo según varios informes del propio Parlamento Europeo. Alemania junto a Holanda y Grecia fueron señaladas por la propia ONU como uno de los principales países de destino de víctimas de trata y de tráfico de seres humanos. En el caso de que se legalizara la prostitución el cuerpo de la mujer seguiría siendo una mercancía, una mercancía a la que se seguiría accediendo en la mayoría de los casos de manera forzada.

Miren he citado en mi primera intervención la responsabilidad y la tarea de las diferentes administraciones públicas. Veo hoy aquí escuchándose atentamente desde sus escaños a varios alcaldes y alcaldesas de diferentes municipios de Cantabria. Me gustaría emplazarles además de agradecerles el voto de apoyo a esta iniciativa, demostrando así su solidaridad, que articularan unas medidas ejecutivas y normativas necesarias para colaborar con el fin de esta terrible realidad.

Estoy segura de que así lo van a hacer, porque desde el Partido Socialista estamos dispuestos a presentar en todos los municipios de Cantabria, en los que tenemos representación institucional, mociones para que los mismos se adhieran a la red de municipios libre de tráfico de mujeres, niñas y niños destinados a la prostitución. Una iniciativa que a buen seguro

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya finalizando señora diputada.

LA SRA. COBO PÉREZ: Sí señor presidente.

Una iniciativa que a buen seguro encontraremos el respaldo de apoyo del resto de formaciones políticas democráticas en los municipios, y digo democráticas porque no se entiende una democracia que no respete los derechos humanos, la dignidad humana y la igualdad de género señoras y señores diputados.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora diputada.

Una vez debatida la proposición no de ley número 123, y recibido el voto del diputado que no está presente en el hemiciclo sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor de la PNL?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veintiún votos a favor, dos en contra y doce abstenciones.



DIARIO DE SESIONES

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Pues queda aprobada la proposición no de ley por veintiún votos a favor, dos en contra y doce abstenciones.